



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN COAHUILA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas, (12:57) horas del día (25) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de manera híbrida, quienes integran el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila para celebrar la segunda sesión ordinaria de dicho Observatorio, a la que fueron previamente convocadas y convocados, mediante correo electrónico suscrito por la Secretaria de las Mujeres y Presidenta del Observatorio, Mtra. Mayra Lucila Valdés González, con fundamento en lo establecido en el Convenio Modificador de Colaboración Interinstitucional suscrito entre la Secretaría de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Fiscalía General del Estado y el Instituto Electoral de Coahuila, así como en lo dispuesto en artículo 7, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, sesión que se desarrolló en el orden siguiente:

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA

Previamente la Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, Mtra. Mayra Lucila Valdés González dio la bienvenida y agradeció a las y los Secretarios de la Administración Pública Estatal, a las representaciones de autoridades universitarias, a las Instancias de las Mujeres, organizaciones de la sociedad civil, Consejerías, representaciones de partidos políticos, mujeres de cámaras empresariales funcionariado de la Administración Pública Estatal y ciudadanía en general.

La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, solicitó a la Secretaria Técnica, Lcda. Eneida Leonor Sánchez Zambrano desahogar el primer punto del orden del día.



La Secretaria Técnica tomó lista de asistencia manifestando que se encontraban presentes, por parte del Instituto Electoral de Coahuila, el Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes; por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Magistrada Presidenta, Mtra. Karla Verónica Félix Neira; Por la Fiscalía General del Estado, Dra. Katy Salinas Pérez; Fiscal de las Mujeres y la Niñez, por la Secretaría de las Mujeres la Mtra. Mayra Lucila Valdés González, Secretaria de las Mujeres.

Así como las integrantes no permanentes:

Mtra. Brizia Roxana Ceja Ibarra

Lcda. Flor María Dolores Fong Meléndez

Mtra. Andrea Delgado Quintero

Mtra. Karla Victoria González Briones

Lcda. María Esther Hernández Ventura

En modalidad virtual:

Mtra. Guadalupe Abigail Salazar Celeya

Lcda. Laura Karina Ramírez Ramírez

También asistieron:

Por el IEC

Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión

Mtro. Juan Antonio Silva Rodríguez, Consejero Electoral.

Mtra. Leticia Bravo Ostos, Consejera Electoral.



Lcda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Consejera Electoral.

Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Secretario Ejecutivo del IEC.

Por Fiscalía General del Estado

Mtra. Gina Valdés Alonso, Encargada de Despacho de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales.

Por el Instituto Nacional Electoral (INE)

Lcda. Rosalinda López, Vocal del Registro Estatal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila.

Por la Administración Pública Estatal

Ing. Nazira Zogbi Castro, Secretaria del Trabajo.

Lcda. Esther Quintana, Secretaria de Cultura.

Mtro. José Antonio Gutiérrez, Secretario de Finanzas.

Lcda. María Cristina Amezcua, Secretaria de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos.

Lic. Ángel Mahatma Sánchez, Secretario de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Lic. Alberto Aguirre Villareal, Subsecretario de Gobierno y Atención Ciudadana.

Lic. Luis Alberto Durán Herrera, Subsecretario de Inclusión y Desarrollo Social.

Mtra. Maribel Aracely Rodríguez, Subsecretaria de las Mujeres.



Y la de la voz, Secretaria Técnica, Eneida Leonor Sánchez Zambrano.

Por lo que la Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres declaró que había quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En lo relativo al orden del día, la Presidenta del Observatorio instruyó a la Secretaria Técnica, dar a conocerlo. El cual de detalló de la siguiente manera.

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Segundo. Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día.

Tercero: Análisis y en su caso aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del 19 de febrero 2025.

Cuarto. Toma de protesta de las personas integrantes no permanentes del Observatorio de Participación Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Quinto. Asuntos generales

Sexto: Clausura.



La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, puso a consideración el orden del día. Posteriormente, se sometió a votación, el cual fue aprobado por unanimidad y sin consideraciones para asuntos generales.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL OPPM DEL 19 DE FEBRERO DE 2025.

Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día, quien informó que era el referente al punto 3 a la aprobación del Acta de la Primera sesión extraordinaria del 19 de febrero de 2025.

La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila comentó que fue enviada previamente para su revisión y emisión de comentarios, por lo cual solicitó la dispensa de la lectura que fue aprobada por unanimidad. Posteriormente la sometió a votación la aprobación de la referida acta, misma que fue aprobada por todas las autoridades presentes.

CUARTO: TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES NO PERMANENTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres tomó protesta a las integrantes por el periodo de 21 de febrero de 2025 al 01 de enero de 2026 respetando el marco legal y los principios de igualdad, paridad, interculturalidad, interseccionalidad, inclusión y no violencia contra las mujeres.



CATEGORÍA 1.- Organizaciones de la sociedad civil con conocimientos en igualdad de género, derechos humanos, procesos electorales y participación política de las mujeres.

Mtra. Brizia Roxana Ceja Ibarra

Lcda. Flor María Dolores Fong Meléndez

CATEGORÍA 2.- Personas consultoras independientes con conocimientos en igualdad de género, derechos humanos, procesos electorales y participación política de las mujeres.

Mtra. Andrea Delgado Quintero

Mtra. Karla Victoria González Briones

CATEGORÍA 3.- Personas expertas en medios de comunicación.

Mtra. Guadalupe Abigail Salazar Celaya

Lcda. María Esther Hernández Ventura

CATEGORÍA 4.- Personas que pertenezca a uno de los grupos de atención prioritaria.

Lcda. Laura Karina Ramírez Ramírez.



Acto seguido, la Presidenta puso a consideración de las integrantes permanentes y no permanentes el uso de la palabra.

La integrante no permanente Karla Victoria González Briones destacó que asumió una con un compromiso reforzado por ser segunda ocasión formar parte del Observatorio. Destacó que el trabajo de la observación de la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Coahuila es fundamental para la identificación de las barreras que las mujeres se enfrentan en el ejercicio de los derechos políticos electorales.

Y comentó que aún se está muy lejos de alcanzar la paridad y la eliminación de patrones socioculturales. Al mismo tiempo hizo énfasis en la importancia del proceso judicial para garantizar la equidad e inclusión fortaleciendo los mecanismos de atención en materia de violencia política en razón de género.

En su turno la integrante no permanente Andrea Delgado Quintero refirió la lucha feminista ha logrado impulsar reformas legales y políticas públicas que sancionan y castigan estas agresiones.

Asumió el compromiso, responsabilidad y empatía desde el reconocimiento de su privilegio para poner a gafas moradas, para acompañar a víctimas, para compartir conocimientos y seguirse formando para concientizar de la importancia de una igualdad sustantiva y sobre todo para cerrar la brecha de esta desigualdad.

Solo con un esfuerzo conjunto y sostenido se logrará que la participación de las mujeres en la política y en espacios de poder sea plenamente libre, segura y respetada.

La integrante no permanente María Dolores Flor Fong Meléndez destacó la importancia de coincidir de nuevo en este espacio ciudadano y dio la bienvenida a las nuevas integrantes. Comentó que es importante la observación en este Proceso Electoral Extraordinaria Judicial para garantizar la paridad sea un hecho y habrá que observar si se llega a la realidad.



En su turno la integrante no permanente Brizia Roxana Ceja Ibarra agradeció la oportunidad y asumió la responsabilidad con la convicción que la participación política de las mujeres es fundamental para la democracia, la justicia social y desarrollo sostenible.

Destacó su compromiso por trabajar con una perspectiva interseccional, colaborativa y sobre todo basada en evidencia. A sumar, a proponer y construir en colectivo, pues la democracia solo será plena cuando todas participen en condiciones de igualdad.

En el uso de la voz la Lcda. María Esther Hernández Ventura destacó que el Observatorio es el resultado de muchas sumas de voluntades.

Se comprometió a trabajar de la mano con las instituciones, la sociedad civil, para llevar un trabajo de gran utilidad para todas las mujeres que están tomando la decisión de participar en el espacio público, que sus derechos sean respetados y puedan ejercerlos libres de violencia y sin discriminación.

Dijo que el espacio será propicio para integrar un plan de trabajo con resultados visibles y medibles.

La integrante no permanente Laura Karina Ramírez Ramírez destacó la importancia del Observatorio para frenar la violencia política en razón de género con acciones afirmativas y los órganos de participación.

Refirió que la lucha incansable de otras mujeres ha permitido incidir y levantar la voz y tener la participación para analizar y observar la participación política dentro de las instancias públicas.

Además, ratificó su entrega y compromiso durante todo el año para participar con otras mujeres tan valiosas y brillantes y el acercamiento de las juventudes en la participación política para buscar nuevas formas de combatir la violencia política en razón de género.

Una vez agotadas las intervenciones de las integrantes no permanentes, la Presidenta del Observatorio consultó si alguna autoridad haría uso de la voz.



Acto seguido la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral, Mtra. Karla Verónica Félix Neira reconoció la trayectoria y los perfiles de las integrantes no permanentes. Así como la participación quienes ya habían formado parte del organismo y las nuevas integrantes.

Refirió que el objetivo de la creación de estos observatorios fue poder medir el impacto de las políticas públicas, las medidas legales y acciones afirmativas para poder alcanzar el principio de paridad que se integró en la Constitución en el 2014.

Con el transcurso de los años el objetivo se ha ido ampliando porque que las mujeres puedan llegar a un espacio en las mismas condiciones que los compañeros.

La Presidenta del Tribunal Electoral reconoció el trabajo honorario desde un aspecto técnico, académico y basado en datos que arrojan insumos a las autoridades para poder tomar decisiones y permita allanar el camino a las mujeres que se integran a la función pública.

Recalcó que en democracia sin mujeres no hay democracia.

La Secretaria de las Mujeres en su calidad de Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres expuso que dicho organismo estará integrado por personas comprometidas, con ideas frescas, con compromiso genuino y con voluntad de transformar.

Refirió que es imperativo que este Observatorio se convierta en un espacio de reflexión crítica, pero también de acciones concretas.



Que se promueva la investigación, se impulsen propuestas, se realicen recomendaciones a los distintos niveles de gobierno y, sobre todo, que se escuche a las mujeres que cotidianamente enfrentan obstáculos para acceder a la política. Cada propuesta que surja de este Observatorio debe ser una respuesta directa a las necesidades reales de nuestra sociedad, y cada acción, una semilla para el cambio.

QUINTO. - ASUNTOS GENERALES

Al no registrarse asuntos generales. La Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO. - CLAUSURA

Siendo las 13: 00 horas con 28 minutos la presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres dio por concluida la segunda sesión ordinaria del día 25 de marzo.



VERSIÓN PÚBLICA

Hoja de firmas del acta de la segunda sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila realizada el 25 de marzo de 2025.